

FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS

Información de ayuda para la aplicación del **Real Decreto-Ley 4/2023, de 11 de mayo** que modifica al Real Decreto 486/1997, de 14 abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.



Los fenómenos meteorológicos que puedan afectar a la seguridad de las personas y a los bienes materiales se denominan **fenómenos meteorológicos adversos**. Se considera fenómeno meteorológico adverso a todo evento atmosférico capaz de producir, directa o indirectamente, daños a las personas o daños materiales de consideración. En sentido menos restringido, también puede considerarse como tal cualquier fenómeno susceptible de alterar la actividad humana de forma significativa en un ámbito espacial determinado.

RD-Ley 4/2023

Adaptación de las condiciones de trabajo, incluyendo la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada.

Adaptación de las condiciones de trabajo, incluyendo la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada.

NIVEL ROJO

EL RIESGO METEOROLÓGICO ES EXTREMO (fenómenos meteorológicos no habituales, de intensidad excepcional y con un nivel de riesgo para la población muy alto).

Recomendación: toma medidas preventivas y actúa según las indicaciones de las autoridades. Infórmate de la predicción meteorológica más actualizada. Las actividades habituales pueden verse gravemente alteradas. No viajes salvo que sea estrictamente necesario.

NIVEL NARANJA

EXISTE UN RIESGO METEOROLÓGICO IMPORTANTE (fenómenos meteorológicos no habituales y con cierto grado de peligro para las actividades usuales).

Recomendación: prepárate. Toma precauciones e infórmate de la predicción meteorológica más actualizada. Las actividades habituales y al aire libre pueden verse alteradas.

NIVEL AMARILLO

NO EXISTE RIESGO METEOROLÓGICO PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL aunque sí para alguna actividad concreta.

Recomendación: presta atención. Infórmate de la predicción meteorológica más actualizada. Algunas actividades al aire libre pueden verse alteradas.

NIVEL VERDE

NO EXISTE NINGÚN RIESGO METEOROLÓGICO.

No se espera que el tiempo cause impactos significativos, aunque pueden tener un carácter menor o local.

CA-1032-ES/2023-01



Toda la información sobre **FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS**.

AEMET



METEALARM

